RESOLUCIÓN Nº 1457/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2011 "PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", A LA EMPRESA EN OBRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, DE NELSON SEGOVIA.----------

Asunción, 16 de setiembre de 2011

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 35/2011, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2011, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 221/11, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen N° 1425/11, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 003135/11), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2011, "Para el mantenimiento y reparación de edificios", a la Empresa EN OBRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, por un monto total de Gs. 321.805.650 (Guaraníes trescientos veinte y un millones ochocientos cinco mil seiscientos cincuenta) IVA Incluido.----------

Que, el Departamento de Presupuesto, informa del crédito presupuestario disponible en el rubro 240 del gasto que implicará la adjudicación de la LCO N° 12/11.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas, emitida dentro del plazo establecido por la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2011, Para el mantenimiento y reparación de edificios.----------

Que, el Auditor Interno Int., menciona que realizada la revisión documentaria, remite carpeta original del llamado mencionado precedentemente, para proseguir con los trámites correspondientes.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 1457 /2011

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar el llamado a** Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2011, "Para el mantenimiento y reparación de edificios", a la Empresa EN OBRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, por un monto total de Gs. 321.805.650 (Guaraníes trescientos veinte y un millones ochocientos cinco mil seiscientos cincuenta) IVA Incluido, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4° **Declarar Desierto el ítem Nº 14 – AIG,** de acuerdo a lo estipulado en el Art. 30 inc. a), por no haber recibido oferta alguna.----------

Art. 5° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la realización del segundo llamado, de acuerdo a la modalidad que corresponda.----------

Art. 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente

LIC. MARÍA LORENA BARRERA CAÑISA
Secretaria General Int.

MLBC/mr